

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante expediente 0060127/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor Auxiliar Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Intervención Preprofesional**, Plan de estudios 2004 - ETS;

Que justifica este llamado la necesidad de cumplimentar con los compromisos del proyecto mejora financiado por SPU;

El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y el debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar se llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesor Auxiliar Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura **Intervención Preprofesional** - Plan de estudios 2004 - de la Escuela de Trabajo Social, en concordancia con las normativas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Los requisitos para los aspirantes son los siguientes: Título de grado en Lic. Trabajo Social; Trayectoria profesional de tres (03) años como mínimo y; Trayectoria en coordinación de equipos de trabajo y/o gestión en ámbitos públicos estatales y/o societales.

ARTÍCULO 3: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes:** En representación de la Escuela de Trabajo Social / UNC: Titular: 1) Prof. Peralta, María Inés (DNI 13.152.140); Suplente: 1) Prof. Soldevila, Alicia (DNI 16.888.922); En representación de la Universidad Nacional de Córdoba: Titular: 2) Prof. Burijovich, Jacinta (DNI 14.798.609) - IIFAP -; Suplente: 2) Prof. Rodigou Noccetti Maite (DNI 18.653.643) - Fac. De Psicología; En representación de otras Universidades: Titular: 3) Prof. Ana Josefina Arias (DNI 23.507.733) - Universidad Nacional de Buenos Aires; Suplente: 3) Prof. Susana del Valle Cazzaniga (DNI 10.636.243) - Universidad Nacional de Entre Ríos. **Veedores Estudiantiles:** Titular: Rita Ybanez (DNI 29.167.446); Suplente: Natali de Lourdes Caraune (DNI 32.281.951). **Veedores Egresados:** Titular: Licenciada Paula Cuenca (DNI 16.527.778); Suplente: Licenciada López, Aylene Amara (DNI 36.306.449).

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

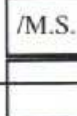
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION



234

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina

Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 214) - Email: direccion@ets.unc.edu.ar - www.ets.unc.edu.ar